



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 173/2016

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2016.

EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO ES FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

- **Así lo señaló la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez, durante el Foro "Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana".**
- **El Foro fue organizado por la CDHDF, conjuntamente con 10 instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones civiles y el sector privado.**
- **Las conclusiones del Foro se presentarán en la Conferencia ONU-Habitat, que se efectuará en octubre en Quito, Ecuador.**
- **La CDHDF y ONU Habitat firmaron la Carta de Expresión de Interés, con la finalidad de reforzar lazos de cooperación.**

El sector privado es fundamental para el financiamiento de nuevos proyectos para hacer de la Ciudad de México una urbe habitable; por ello es imperativo que sus acciones se apeguen en todo momento al respeto de los derechos humanos, señaló la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, durante el Foro "Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana".

En este Foro que conjuntó las visiones de la CDHDF, la iniciativa privada, organismos gubernamentales, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), la academia y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), nacionales e internacionales, se plantearon ideas y propuestas con la finalidad de generar una perspectiva que identifique al sector empresarial como un actor fundamental en la promoción y respeto de los derechos humanos, especialmente en el contexto de la implementación y financiamiento de la Nueva Agenda Urbana.

Dicho espacio de reflexión fue organizado por la CDHDF, conjuntamente con ONU-Habitat México, la Cámara de Comercio de Servicios y Turismo

de la Ciudad de México, World Wildlife Fund (WWF-México), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Cuajimalpa, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, A.C., el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, A.C. y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

En el mismo, la Doctora Perla Gómez Gallardo afirmó que el incluir el Derecho a la Ciudad como un Derecho Humano en la nueva Constitución de la Ciudad de México colocaría a la capital del país a la vanguardia de Latinoamérica y sentaría las bases para la Agenda Urbana que permitirá la construcción de una megalópolis habitable, donde el correcto crecimiento urbano, el ordenamiento territorial y el adecuado andamiaje institucional sean producto de políticas públicas urbanas con enfoque de derechos humanos y con presupuestos públicos adecuados para su aplicación.

En la inauguración del Foro participaron el Secretario de Desarrollo Económico capitalino, Salomón Chertorivski Woldenberg; Erik Vittrup Christensen, representante de ONU-Habitat México; Mauricio Candiani Galaz, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Luis Wertman Zaslav, Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y Luis Zamorano Ruiz, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La Doctora Perla Gómez Gallardo explicó que el Derecho a la Ciudad engloba derechos humanos reconocidos en ordenamientos nacionales e internacionales, como Vivienda adecuada, Seguridad Personal y jurídica, Educación, Salud, Agua, Medio ambiente, Participación y un Nivel de Vida Adecuado, mismos que para materializarse requieren de una estrategia de defensa y protección de un bien social como lo es el territorio; es decir, de la Ciudad con una infraestructura instalada que es reconocida por la comunidad como un elemento relevante para asegurarle una vida digna, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

Por su parte, Erik Vittrup Christensen, Representante de ONU-Habitat México, reconoció que el contexto de derechos humanos sobre el que gira este Foro es fundamental para enfrentar los retos del crecimiento poblacional que se vivirá en los próximos 30 años, pero debe partir de hacer ciudades amigables que permitan gozar y disfrutar de una buena calidad de vida y buena convivencia, con la participación de todas y

todos, sectores y personas, basada en reglas legales claras plasmadas en la nueva Constitución Política.

En tanto, el Maestro Salomón Chertorivski, titular de SEDECO, expuso que quizá no sea sencillo hilvanar ciudad-empresa-derechos humanos, pero es necesario hacer el esfuerzo, porque no es suficiente generar utilidades o recursos por parte del empresario, sino aplicarlos para alcanzar una calidad de vida compartida que sea campo propicio para que se desarrollen las sociedades con inteligencia.

Luis Wertman Zaslav, del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, reconoció la participación empresarial en el esquema del respeto a los derechos humanos, la cual debe ser a través del trabajo conjunto. Asimismo, agregó que la iniciativa privada busca generar utilidades, pero al mismo tiempo satisfactores, porque “así se gana más socialmente: trabajando en conjunto y generando sociedades de calidad e inteligentes”.

Mauricio Candiani, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, dijo que la iniciativa privada entiende su rol en la generación de recursos y utilidades, así como el de proveedor de satisfactores para todas y todos. Añadió que el sector privado busca que el goce de derechos sea generalizado, pero es preciso establecer reglas claras y atender el tema de los derechos humanos en materia de calidad de vida, siguiendo políticas públicas claras y con presupuestos establecidos, donde prime la transparencia y la rendición de cuentas. Por eso, concluyó, que la desigualdad no es el camino, sino que el llamado primer mundo sea para todos.

A su vez, Luis Zamorano, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, explicó que la Nueva Agenda Urbana considera un financiamiento urbano que promueva el cambio inclusivo para erradicar la pobreza a través de la integración de todas y todos en el territorio, por ejemplo, ofertando espacios accesibles a la ciudadanía joven de menores ingresos al inicio de su vida productiva.

Durante el Foro se llevó a cabo la firma de la Carta de Expresión de Interés entre la CDHDF y ONU Habitat, la cual tiene como finalidad reforzar lazos de vinculación y cooperación estratégica entre ambas instituciones para llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al monitoreo de la Nueva Agenda Urbana.

Finalmente, el Foro "Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana" representa el primer espacio de este orden en el país, de cara a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del presente año. Los resultados del foro "Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana" reforzarán las ideas y propuestas que finalmente constituirán los ejes rectores para la implementación, monitoreo, evaluación y financiamiento de la Nueva Agenda Urbana en la Ciudad de México.

www.cd hdf.org.mx